

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

2026, Año de Margarita Maza Parada

A V I S O

Se hace de su conocimiento que en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el once de febrero de dos mil veintiséis, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, emitió los acuerdos generales **S-S/002/2026** y **S-S/003/2026**, donde se aprobó el cambio de sede del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, al bien inmueble ubicado en la calle Tulipanes número 601, esquina Sindicato de Agricultura, fraccionamiento Lago Ilusiones, colonia Adolfo López Mateos, de la ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, código postal 86040, el cual constituirá el domicilio oficial del órgano jurisdiccional para todos los efectos legales y administrativos conducentes, iniciando funciones a partir del miércoles 04 de marzo del año dos mil veintiséis.

Del mismo modo, que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, concluirá funciones en el inmueble ubicado en avenida 27 de Febrero 1823, colonia Atasta de Serra, de la ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, código postal 86100, el día viernes 20 de febrero de 2026 a las 23:59 horas cesando a partir de ese momento la recepción de promociones, correspondencia y actuaciones en dicho domicilio.

Para tales efectos, se declararon como días inhábiles (pero laborables) el lunes 23, martes 24, miércoles 25, jueves 26 de febrero, lunes 02 y martes 03 de marzo de dos mil veintiséis; por lo que no correrán términos procesales en los expedientes que se llevan tanto en las Salas Unitarias, como en la Secretaría General de Acuerdos.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

FÁTIMA VIDAL AGUILAR

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

